



Alcaldía de Medellín

201930448192

Medellín, diciembre 16 de 2019

Señora
 KENNY ADOLFO SALINAS
 Dirección: CR 91 # 20A-65 Bloque 2 Apto-401
 Teléfono: 3057671830
 Medellín

ASUNTO: Ficho: 01201900606451

En atención a la solicitud del asunto, se informa que se llamó varias veces los días 12, 16 y 17 de diciembre, para que se acercara a las oficinas de Catastro por las facturas para cancelar el certificado de avalúo y la ficha catastral de las matriculas que usted requiere en la solicitud, en vista de que no fue posible la comunicación porque siempre se iba a correo de voz, se remite el expediente sin perjuicio que pueda ingresarlo nuevamente al momento que lo considere pertinente.

Atentamente,

HERNAN GONZALEZ MEDINA
 Líder de Programa
 Unidad de Cartografía
 Secretaría de Gestión y Control Territorial

Elaboró: Elida Quintero Ospina
 Cargo: Digitador
 Subsecretaria de Catastro

Revisó: Gustavo Lara Martinez
 Líder de Proyecto
 Subsecretaria de Catastro



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 📠 Conmutador 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Dualu

Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CATASTRO
CATASTRO

Municipio de Medellín

12-12-9-2

FECHA: Noviembre 25 de 2019 **NUM SOLICITUD:** 01201900606451
ASUNTO: CERTIFICADO CATASTRAL LEY 1561 **Fecha Tramite:** 25.11.2019
OBSERVACIÓN: NOTIFICAR AL CORREO

IDENTIFICACIÓN

Nombre: KENNY ADOLFO SALINAS **C.C o Nit.** 98772693

Código Propietario: **Teléfono Contribuyente:**3057671830

Dirección de Correspondencia: CR 91 20 A 65 BLOQUE 2 APT 401 ~~BOGOTÁ~~ **MUNICIPIO:**Municipio de Medellín

ANEXOS

Tipo Documento

Documento

Fecha Documento

Notaria

Maria fernanda Jimenez Duque (MFJIMENEZ)

Línea Única de la Alcaldía de Medellín: 44 44 144

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

98.772.693

NUMERO

SALINAS SANCHEZ

APELLIDOS

KENNY ADOLFO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

03-DIC-1985

FECHA DE NACIMIENTO
QUEENS
(ESTADOS UNIDOS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

A+

M

ESTATURA

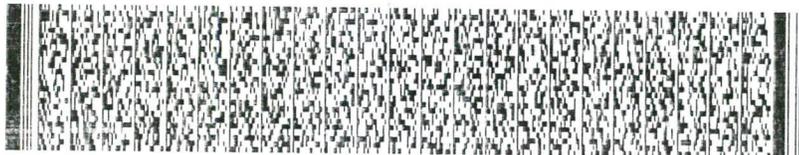
G.S. RH

SEXO

23-DIC-2003 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALINA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0100100-14125072-M-0098772693-20040730

0189304212B 02 163760682

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

NOTARIA 180.-

Indicativo
Serial

09499534

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	9 8 7 2
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA		ANTIOQUIA			MEDELLIN.-		

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
SALINAS GOMEZ DIEGO ADOLFO.-	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
C.C.# 70.552.835.-	MASCULINO.-

Datos de la defunción		
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN.-		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2 0 1 9 Mes J U L Día 2 2 16:00.-		72204195-3. DANE. M. NATURAL.-
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
	Año	Mes
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización Judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>	DR.OSCAR LEONARDO ESPINEL LARA RM.50275.-

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
ROSA MARIA AGUDELO FUN. GOMEZ.-	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.# 21.375.006.-	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año 2 0 1 9 Mes J U L Día 2 4	DR.CARLOS ANDRES USME QUINTERO NOT. ENC.-		

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - PÁG. 1 DE 1 - TEL. 401 10 10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECIOCHO
CÍRCULO DE MEDELLÍN
Héctor Iván Tobón Ramírez
NOTARIO

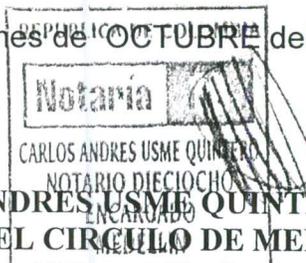
EL SUSCRITO NOTARIO DIECIOCHO DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Hace constar que la presente es fiel copia tomada de su original que reposa en los archivos del registro civil **DEFUNCIONES** de esta notaria.

Se expide para demostrar parentesco de conformidad con el Art 115 del Dcto.160/7 Y **EFFECTOS CIVILES**

SOLICITADO POR: **JUAN CARLOS LONDOÑO LOPERA**

Dado en MEDELLIN, hoy **18** del mes de **OCTUBRE** del año 2019



CARLOS ANDRES USME QUINTERO
NOTARIO DIECIOCHO (18) DEL CIRCULO DE MEDELLIN-ENCARGADO

E MAIL notaria18demedellin@yahoo.com

PBX 5137930 NIT: 71.581.126-1

ORDINALES O CÓDIGOS DE LOS MESES	ENERO 01 MAYO 05 SEPT. 09	FEBRERO 02 JUNIO 06 OCTUBRE 10	MARZO 03 JULIO 07 NOV 11	ABRIL 04 AGOSTO 08 DIC. 12
--	---------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1) Parte básica 2) Parte compl.
85 12 03, 54723.

11554360

3	Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4	Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5	Código
	NOTARIA PRIMERA - - - - -		BOGOTA. D.E. - - - - -		1001-

SECCION GENERAL

6	Primer apellido	7	Segundo apellido	8	Nombres	
	SALINAS.-		SANCHEZ.-		--KENNY ADOLFO --	
9	Masculino o Femenino	10	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO	13	Año
	MASCULINO- -			03- DICIEMBRE		1985-
14	País	15	Departamento, Int. o Com.	16	Municipio	
	ESTADOS UNIDOS -		NUEVA YORK -		QUEENS - - - - -	

SECCION ESPECIFICA

17	Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento		18	Hora	
	-----			-----	
19	Documento presentado--Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20	Nombre del profesional que certifica el nacimiento	21	Via licencia
	CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y TRADUCCION		-----		-----
22	Apellidos (de soltera)	23	Nombres	24	Edad actual
	SANCHEZ. - - - - -		DORIAN - - - - -		-----
25	Identificación (clase y número)	26	Nacionalidad	27	Profesión u oficio
	-----		COLOMBIANA - - - - -		EMPLEADA. - - - - -
28	Apellidos	29	Nombres	30	Edad actual
	SALINAS. - - - - -		DIEGO - - - - -		-----
31	Identificación (clase y número)	32	Nacionalidad	33	Profesión u oficio
	C.C. 70.552.835 DE ENVIGADO (ANT)		COLOMBIANA - - - - -		EMPLEADO - - - - -

34	Identificación (clase y número)	35	Firma (autógrafa)		
	C.C. 43.043.390 DE MEDELLIN- - -		<i>Marley de Jesús Méndez S.</i>		
36	Dirección postal y municipio	37	Nombre:		
	CARRERA 68A # 44B-35 MEDELLIN - -		MARLEY DE JESUS MENDEZ S. - -		
38	Identificación (clase y número)	39	Firma (autógrafa)		
	-----		-----		
40	Domicilio (Municipio)	41	Nombre:		
	-----		-----		
42	Identificación (clase y número)	43	Firma (autógrafa)		
	-----		-----		
44	Domicilio (Municipio)	45	Nombre:		
	-----		-----		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)				
46	Día	47	Mes	48	Año
	18-		MAYO - - - - -		1987

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario que practica el registro
Firma DANE IP-10 - 0 01/77

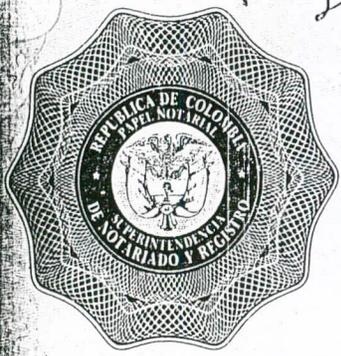


7486 4.1
26

AB 16691988



Ca325792827



VENTA

241

CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA.

A: BLANCA DORA SALINAS GOMEZ

ESCRITURA No. SIETE MIL CUATROCIENTOS

OCHENTA Y SEIS (7.486) - - - - -



ESTANTES LEGALES
ESTANTES SON LOS
DE LOS Y DESPUES
DE LA ENTIDAD
DE LOS CON
PRESIDENTES
CORRE
CON
5788
IDENTE
IDENTE
COMPANIA
DOCS

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a veinti-
seis (26) de Diciembre de mil novecientos noventa (1990), ante mí, MARIA MAR
GOTH CASTAÑEDA ACOSTA, - - - , Notario Doce del Círculo Notarial de Medellín,
compareció el señor LUIS GUILLERMO PELAEZ CARMONA, ciudadano colombiano
mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número
aparece al pie de su firma y manifestó: - - - - -
PRIMERO: Que obra en nombre y representación de la sociedad CONSTRUCTORA GUA
DARRAMA LTDA., sociedad comercial, de nacionalidad colombiana, domiciliada en Me
dellín, constituida por medio de la escritura pública Número 5898 de octubre 16 de 1986,
de la Notaría Doce de Medellín, en su calidad de representante legal de dicha sociedad
debidamente autorizado por los estatutos sociales, todo lo cual acredita con certificado de
la Cámara de Comercio que se anexa para el protocolo y que en adelante se llamará LA
VENDEDORA de una parte, y de la otra BLANCA DORA SALINAS GOMEZ - -
- - - - -
- - - - - que en adelante
se llamará (n) EL (LOS) COMPRADOR (ES), se ha celebrado el contrato de compraventa
contenido en las siguientes cláusulas: - - - - -
SEGUNDA. LA VENDEDORA transfiere a título de compraventa a EL (LOS) COMPRA
DOR (ES), el derecho de dominio y la posesión de que es titular en propiedad horizontal
sobre el apartamento Nro. 101 del bloque 14 y el garaje Nro. - - - - -
inmuebles que hacen parte integrante de la Segunda Etapa del CONJUNTO MULTIFAMI
LIAR GUADARRAMA PROPIEDAD HORIZONTAL Nro. 2, situada en el Municipio de
Medellín, sector de La América, cuya nomenclatura oficial es: Calle 34 Nro. 86A-67. El
lote donde se construye la segunda etapa del Conjunto Multifamiliar Guadarrama Propie
dad Horizontal Nro. 2 es el siguiente: - - - - -
LOTE DOS "B" (2B). Con un área aproximada de 2.252.50 metros cuadrados, situado

Ca325792827

Cadena S.A. No. 39995333 24-05-19

AB 16691928



baños, cocina, zona de oficios, y un espacio que puede ser utilizado como estar, o como posible alcoba de servicio.

PARAGRAFO: Se aclara que el apartamento consta realmente de 3 baños y no de

2 como erróneamente se hizo figurar en el reglamento de propiedad horizontal.

Estos inmuebles tienen los folios reales Nros. 001 -537921 y 001 de la zona Sur.

No obstante hacer mención de la cabida y medidas longitudinales, esta venta se entiende hecha como de cuerpo cierto.

PARAGRAFO PRIMERO. Los inmuebles objeto de este contrato, fueron determinados claramente en los planos y documentos que se protocolizaron con la escritura No. 5625 del 18 de septiembre de 1989 de la Notaría Doce de Medellín, debidamente registrada, la cual es una adición al Reglamento contenido en la escritura No. 7384 del 12 de diciembre de 1988 de la Notaría Doce de Medellín.

PARAGRAFO SEGUNDO. La sección control Vivienda de Planeación Metropolitana, mediante radicado No. 103-89 concedió el permiso para enajenar los inmuebles que conforman la segunda etapa del Conjunto Multifamiliar Guadarrama No. 2 propiedad horizontal.

TERCERA. Que la VENDEDORA adquirió el derecho de dominio sobre los inmuebles que

3, comprendido entre
25, 35, 34, 38, 37,
arte, entre los puntos
resultado del reloteo
entre los puntos 38 y
35 y 25 con el
20, 19 y 18, con el
Ltda., por el Sur,
eloteo; por el Nor-
nta entre los pun-
lio real con el Nú-
nto son:
1 Conjunto
muros y
zonas
y puerta
eléctricos
con mu-
a zona
os y ven-
que fren-
ventanas
terior;
parquea
partamen
dos



Ca 325792528



Escritura No. 380000000 24-05-19



por este instrumento vende, así: -----

i) La construcción por haberla levantado con sus propios recursos. -----

ii) El lote de terreno por compra en mayor extensión efectuada a la señora Margarita María Arbeláez L., según consta en la escritura Número 6274 de octubre 31 de 1986 de la Notaría Doce de Medellín registrada en el folio real 001-446088. Posteriormente se hicieron varios reloteos de la mayor extensión, siendo el último el efectuado mediante escritura No. 4790 del 18 de agosto de 1989 de la Notaría Doce de Medellín, asignando la Oficina de Registro al lote 2B sobre el que se construye la segunda etapa del Conjunto Multifamiliar Guadarrama No. 2, el folio real No. 001-535704 zona sur. -----

CUARTA. EL CONJUNTO MULTIFAMILIAR GUADARRAMA No. 2 al cual pertenecen los inmuebles objeto de este contrato, fue sometido al régimen de Propiedad Horizontal de que trata la Ley 182 de 1948 y su Decreto Reglamentario el 1365 de 1986, cuyo reglamento fué elevado a escritura pública y protocolizado junto con los demás documentos exigidos por la ley, mediante escritura No. 7384 del 12 de diciembre de 1988 de la Notaría Doce de Medellín, debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín. Posteriormente, por escritura No. 4790 del 18 de agosto de 1989 de la Notaría Doce de Medellín fue adicionado y reformado. Más tarde, por escritura No. 5625 del 18 de septiembre de 1989 de la Notaría Doce de Medellín, fue adicionado el Reglamento con la inclusión de los inmuebles que conforman la segunda etapa del Conjunto. Por último, y mediante escritura pública No. 106 otorgada el 17 de enero de 1990 en la Notaría Doce de Medellín, se efectuó una nueva reforma al reglamento de propiedad horizontal. -----

EL (LOS) COMPRADOR (ES) declara (n) expresamente su conformidad con dicho reglamento y sus adiciones y reformas y se obliga (n) a cumplirlo fielmente, aceptando igualmente las adiciones futuras con la integración de las posteriores etapas que conforman el Conjunto. -----

QUINTA. LA VENDEDORA no ha vendido ni prometido en venta a otra persona los inmuebles descritos; se encuentran libres de gravámenes, medidas cautelares, títulos de tenencia por escritura pública, a excepción de la hipoteca en mayor extensión constituida por LA VENDEDORA a favor de la CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI" según consta en la escritura No. 4790 del 18 de agosto de 1989 de la Notaría Doce de Medellín, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, y las limitaciones propias del Régimen de Propiedad Hori-

inmuebles h
des de acue
las Empresa
Las contrib
quier momen
promesa de
reajustes
DORA. El
blicos y J
LA COMPRA
inmuebles
el cual s
fecha de
do caso l
evicción
SEXTA: -
de urban
ridades
SEPTIMA
es la c
(\$10.20
Suma qu
Que la
y a en
OCTAVA
trato
el día

AB 21474813

243



Margarita Ma
986 de la No
te se hicieron
ante escritura
do la Oficina
to Multifami
cual pertene
dad Horizon
886 cuyo re
documentos
de la Nota
nstrumentos
sto de 1989
scritura No.
onado el Re
el Conjunto.
1990 en la
iedad hori
dicho regla
ando igual
nforman el
ona los in-
ulos de te-
onstituída
RO Y VI-
e 1989 de
de Instru-
dad Hori-

zontal al cual están sometidos los inmuebles. La hipoteca será cancelada=por LA VENDEDORA en lo que hace relación a los bienes objeto de esta venta, una vez se encuentre registrada la presente escritura. Sobre los

inmuebles hay constituidas servidumbres de conducción de redes de acueducto, alcantarillado y aguas negras a favor de las Empresas Públicas de Medellín. - - - - -
Las contribuciones de valorización que se derramen en cualquier momento sobre los bienes a partir de la fecha de la promesa de compraventa, ya se trate de nuevas obras o de reajustes de las anteriores, serán por cuenta de LA COMPRADORA. El pago de impuesto predial, de los servicios públicos y los gastos de administración, serán de cargo de LA COMPRADORA a partir de la entrega real y material de los inmuebles o desde el vencimiento del plazo para recibirlos, el cual se cuenta diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la carta de aviso enviada por LA VENDEDORA. En todo caso LA VENDEDORA se obliga a salir al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los casos de la ley. - -
SEXTA: ----- La sociedad VENDEDORA ejecutó todas las obras de urbanismo y los servicios públicos exigidos por las autoridades municipales. - - - - -
SEPTIMA: El precio del inmueble objeto de esta compraventa es la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML. - - (\$10.200.000.00)- - - - -
Suma que será pagada por LA COMPRADORA así: - - - - -
Que la sociedad vendedora declara tener recibidos de contado y a entera satisfacción. - - - - -
OCTAVA: Con la presente escritura se da cumplimiento al contrato de promesa de compraventa suscrito entre las partes el día 20 DE DICIEMBRE DE 1990. - - - - -



Ca 32579252

Ca 325792525



24-05-19



NOVENA: Que a partir de la fecha hace entrega real y material a La compradora del inmueble descrito en la cláusula segunda de esta escritura. - - - - -

Presente BLANCA DORA SALINAS GOMEZ, mayor de edad, vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su firma y manifestó: - - - - -

a) Que obra en el otorgamiento de la presente escritura en su propio nombre e interés - - - - -

B) Que obrando en la calidad indicada, acepta el contrato de compraventa contenido en la presente escritura y las declaraciones de LA VENDEDORA de conformidad con el texto y espíritu de las mismas. - - - - -

c) Que a partir de la fecha da por recibido por los linderos descritos el inmueble que por esta escritura adquiere. - - - - -

d) Que conoce y acepta el Régimen de Propiedad Horizontal, legalizado en la forma indicada en esta escritura, así como sus adiciones y reformas. - - - - -

Leída esta escritura por los comparecientes y siendo advertidos de la formalidad del registro, la aprueban y firman -

DERECHOS NOTARIALES:\$ 21.300 - - - - - DECRETO 1680/89

AVALUO:\$ 5'073.524. - - - - -

ANEXOS: - - - - -

LA VENDEDORA PRESENTO: PREDIAL No. 0064036- exp. en Medellín

el 19 de Noviembre a Diciembre 31/90.-- VALORIZACION No.0300

869 exp. en Medellín, el 20 de Noviembre/90 a Enero 31/91.--

Con la presente escritura se protocoliza la Póliza que sobre

estabilidad y buena calidad de la vivienda nueva, exige el

Decreto 3042/89.- Entre líneas "Encargada" vale. - - - - -

Se extendió en hojas Nos. AB-16691988-928-21474813 -- - -

Luis Guillermo Peláez Carmona
LUIS GUILLERMO PELAEZ CARMONA
CC. 70.065.646 Medellín
LM. 507.854 D-48

Blanca Dora Salinas Gomez
BLANCA DORA SALINAS GOMEZ
CC. 32.513.462 Medellín

Vertical column of horizontal lines on the right side of the page, likely for additional notes or signatures.

AB 21834492

viene de la hoja No AB 21474813.



Alonso Alzate
NOTARIA DOCE
EN ARCADA
Medellín

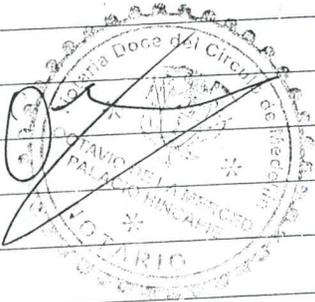
NOTARIA DOCE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Es fiel y Copia parcial que se expide tomada

del original de la escritura pública No. 7486 de

26/01/90 consta de 04 hojas útiles y se destina

para INTERESADO
Medellín 18 OCT 2019



y mate
láusula se
vecina
fa cuyo
tura en
ntrato de
s decla-
y espi-
linderos
e.
ontal,
sí como
o adver-
irman -
80/89
Medellín
v No.0300
31/91.
ue sobre
ige el-
GOMEZ
llín

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivio notarial



Ca325792524



Cadema S.A. No. 390-930340 24-05-19

Ca325792524

108345HaH2U2DJ9



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190805447122363891

Nro Matrícula: 001-537921

Página 1

Impreso el 5 de Agosto de 2019 a las 01:38:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 19-10-1989 RADICACIÓN: 89-42592 CON: DOCUMENTO DE: 12-12-1988

CODIGO CATASTRAL: 050010104121200090002901019945 COD CATASTRAL ANT: 050010104121200090002901010001

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VER LINDEROS EN LA ESCRITURA NRO. 5.625 DEL 18-09-89 NOTARIA 12. DE MEDELLIN, CON AREA DE 82.25 MTS.2.

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LIMITADA, EL INMUEBLE OBJETO DEL REGLAMENTO, LA CONSTRUCCION POR HABERLA LEVANTADO A SUS EXPENSAS Y EL LOTE, POR COMPRA QUE LE HIZO A MARGARITA MARIA ARBELAEZ LONDO/O, SEGUN ESCRITURA NRO. 6274 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.986 DE LA NOTARIA 12. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE ENERO DE 1.987, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 001-0446088.-PARAGRAFO:- POR ESCRITURA NRO. 3.514, DE 3 DE JUNIO DE 1.987, DE LA NOTARIA 12. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE LOS MISMOS, LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA, FORMULO DECLARACIONES SOBRE LOTE O DEL INMUEBLE MAYOR ADQUIRIDO CONFORME SE EXPRESO EN EL APARTE ANTERIOR, FORMANDOSE PARA EL LLAMADO LOTE N. 2 QUE AHORA ES OBJETO DE UN NUEVO RELOTEO, LA MATRICULA INMOBILIARIA # 001-0474520.- PARAGRAFO 2.- POR ESCRITURA NRO. 1.816 DE 30 DE MARZO DE 1.988, DE LA NOTARIA 12. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 12 DE ABRIL DEL MISMO A/O, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 001-0474520.- CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA., CONSTITUYO EN FAVOR DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN- SERVIDUMBRE PASIVAS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS NEGRAS Y DE ACUEDUCTO, SOBRE PARTE DEL INMUEBLE MAYOR DE QUE SE VIENE HABLANDO.-2.- ADQUIRIO MARGARITA MARIA ARBELAEZ LONDO/O, POR COMPRA A SIERRA HERMANOS LTDA., SEGUN LA ESCRITURA NRO. 6.232 DE 30 DE OCTUBRE DE 1.986, DE LA NOTARIA 12. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL MISMO A/O, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO:001-0446088.-3.- ADQUIRIO LA SOCIEDAD SIERRA HERMANOS LIMITADA, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MARIA LONDO/O V. DE SIERRA, SEGUN LA ESCRITURA NRO. 5.763, DE 5 DE OCTUBRE DE 1.962, DE LA NOTARIA 3. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DEL MISMO A/O, EN EL LIBRO 1. CORRESPONDIENTE, Y ACLARADA EN CUANTO A LOS LINDEROS, POR LA ESCRITURA NRO. 3.756, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1.976, DE LA NOTARIA 3. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 22 DE LOS MISMOS, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 001-0138681, O SEA TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS QUE COMPRENDE ESTE CERTIFICADO.-PARAGRAFO,- POR ESCRITURA NRO. 4790 DEL 18 DE AGOSTO DE 1.989 DE LA NOTARIA 12. DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 23 DE LOS MISMOS, CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA. EFECTUO UNAS DECLARACIONES SOBRE RELOTEO DANDO ORIGEN AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 001-0535704 DE LA CUAL SE DESMEMBRAN LOS INMUEBLES DE LA PRESENTE ADICION.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CALLE 34 # 86A - 67 INT. 0101 (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION... CONJUNTO MULTIFAMILIAR GUADARRAMA NRO. 2 P.H. APTO.# 101 PRIMERA PLANTA BL. 14

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 535704

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-12-1988 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 7384 del 12-12-1988 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-08-1989 Radicación: 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190805447122363891

Nro Matrícula: 001-537921

Página 2

Impreso el 5 de Agosto de 2019 a las 01:38:48 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4790 del 18-08-1989 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-10-1989 Radicación: 89-42592

Doc: ESCRITURA 5625 del 18-09-1989 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ADICION AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A CREAR ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 01-02-1991 Radicación: 1991-4004

Doc: ESCRITURA 7486 del 26-12-1990 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$10,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

X

A: SALINAS GOMEZ BLANCA DORA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-02-1991 Radicación: 1991-7194

Doc: ESCRITURA 608 del 20-02-1991 NOTARIA 12 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

A: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-09-1996 Radicación: 1996-55564

Doc: ESCRITURA 3262 del 25-07-1996 NOTARIA 1A. de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A SOMETERSE A LA LEY 16 DE 1985.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LTDA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-04-1997 Radicación: 1997-22001

Doc: ESCRITURA 5654 del 27-11-1996 NOTARIA 1A. de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 902 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A SOMETERSE AL DECRETO REGLAMENTARIO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190805447122363891

Nro Matrícula: 001-537921

Ragina 3

Impreso el 5 de Agosto de 2019 a las 01:38:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1365/86 Y A LA LEY 16/85.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LIMITADA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-04-1997 Radicación: 1997-22004

Doc: ESCRITURA 1553 del 11-04-1997 NOTARIA 1A. de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 905 ACLARACION A LA ESC. 5654 DE 27-11-96 DE LA NOT. 1A. DE MED., EN CUANTO A CITAR LAS MATRICULAS DONDE SE REGISTRO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUE SE REFORMA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA GUADARRAMA LIMITADA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 08-10-2003 Radicación: 2003-59598

Doc: ESCRITURA 4455 del 18-09-2003 NOTARIA 29 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE LO SOMETEN Y ADECUAN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 675/2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR-GUADARRAMA N.2 P.H."

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-4286 Fecha: 29-11-2012

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL SUMINISTRADO POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO - MEDELLIN, RES. N. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO SNR-CATASTRO DE 23-09-2008).

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-315 Fecha: 28-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013 PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2014-831 Fecha: 05-03-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR LA SECRETARIA DE CATASTRO DISTRITAL (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO CATASTROS-SNR DE 23-09-2008)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190805447122363891

Nro Matrícula: 001-537921

Página 4

Impreso el 5 de Agosto de 2019 a las 01:38:48 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-297154

FECHA: 05-08-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública